

UN NUEVO ATAQUE CONSECUENTE CON EL PLAN DE MISERIA PLANIFICADA

El Gobierno Nacional, con la publicación en el Boletín Oficial de las Resoluciones Nros. 878 y 879 de 2024, pone en marcha un nuevo ataque a los sectores populares organizados de modo asociativo mediante Cooperativas de Trabajo. A través de dichas medidas se procede a la intimación en plazos perentorios a efectuar presentaciones de documentación sobre Asambleas, Último Balance y Estados Contables exigibles, **suspende la vigencia de matrículas e inicia sumarios abreviados a más de 7000 entidades cooperativas y mutuales.**

Debemos advertir que estas acciones son desplegadas de modo combinado con otras medidas destructivas adoptadas por el gobierno de Milei durante algo más de 100 días de gestión:

- Mediante el Decreto N° 193/2024 se eliminaron los fondos destinados al Fondo de Integración Socio Urbana (FISU), suma destinada a obras de urbanización en barrios populares realizadas casi en su totalidad por trabajadores y trabajadoras asociadas en Cooperativas de Trabajo.
- Eliminaron las obras de acceso a agua potable y cloacas para cientos de miles de familias, interrumpiendo los programas desarrollados por AySA a través de Cooperativas de Trabajo.
- Eliminaron toda obra pública para los barrios populares, villas, asentamientos y barriadas, como parte del ajuste de cuentas públicas para una presunta reducción del déficit fiscal.
- Despidieron a miles de trabajadores y trabajadoras del Estado Nacional que trabajaban en políticas públicas que dignificaban a los sectores más postergados de nuestra Patria.
- Negaron y siguen negando la epidemia de Dengue que causa estragos en la salud de nuestro pueblo y no contemplan ninguna política de protección en materia de salud pública.
- Eliminaron el suministro de alimentos a los comedores populares y escolares, con el mismo criminal propósito de reducción del gasto público.

- Aumentaron los índices de pobreza que superan hoy al 60% de la población.
- Aumentaron el precio de los alimentos de manera exorbitante mediante una devaluación del 120% y un proceso inflacionario superior al 100% real en tres meses.
- Aumentaron los precios de los medicamentos superiores al 120% en tres meses, como consecuencia de la desregulación económica anunciada el 13 de diciembre de 2023 por Luis Caputo e implementada a través del DNU 70/2023.
- Aumentaron los servicios públicos y de transporte en sumas superiores al 300 % como resultado del DNU 70/2023, con impacto vital en familias y emprendimientos Cooperativos.

Se trata de acciones que no pueden ser consideradas de modo aislado y que forman parte de una clara política de destrucción del Estado y de castigo a los sectores más postergados y sus representaciones. Es evidente que la decisión es profundizar la estigmatización, la persecución y criminalización como modo de quebrar toda resistencia popular.

Nuestro pueblo está sufriendo las consecuencias de un plan que consiste en la miseria planificada y de modo simultáneo el gobierno se propone la destrucción de cualquier atisbo de organizar modos de subsistencia mediante la eliminación de organizaciones y referentes.

Se propusieron la liquidación de cualquier tejido de contención de la sociedad y con suma crueldad lo están consiguiendo. Resulta imperativo formular lazos organizativos más intensos y profundos, que constituyan barreras que logren evitar el genocidio social que naturaliza el gobierno desde diciembre de 2023.